



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministerio  
de HaciendaDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## Aviso de Oferta Pública Primaria Letras del Tesoro con vencimiento a 180 y 360 días

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará una colocación de Letras del Tesoro, en el mercado primario, por el monto referencial de S/. 30 000 000,00 en el marco de la Resolución Directoral N° 047-2013-EF/52.01, las cuales tendrán las siguientes características:

### **CARACTERISTICAS GENERALES:**

- Emisor	La República del Perú
- Modalidad de subasta	Subasta Híbrida (de precios mixtos)
- Participantes de la subasta	Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por el MEF
- Fecha de subasta	16 de julio de 2013
- Fecha de liquidación	17 de julio de 2013
- Tipo de subasta	Subasta ordinaria
- Recepción de propuestas	Desde las 09:00 horas hasta las 12:00 horas
- Horario para publicar resultados	14:00 horas
- Envío de solicitudes de compra	A través del sistema ELEX de la Bolsa de Valores de Lima
- Montos máximos de adjudicación	10% del monto referencial para órdenes por cuenta propia 2,5% del monto referencial para órdenes por cuenta de terceros
- Negociabilidad	Libremente negociables
- Representación	Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal	A través de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate	No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago	El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional en el Banco Central de Reserva del Perú N° 11040103570199000000-MEF-DGETP-Cuenta Liquidadora Moneda Nacional hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación.

#### **1. Primera Subasta**

- Denominación	Letras del Tesoro 13ENE2014
- Plazo del instrumento	180 días
- Fecha de redención	13 de enero de 2014
- Moneda	Nuevos Soles
- Monto referencial	S/. 15 000 000,00
- Valor Nominal	S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles)
- Variable a subastar	Tasa de rendimiento
- Tasa de interés	Efectiva, base 30/360
- Forma de emisión	Al descuento
- Monto a pagar	El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro.

#### **2. Segunda Subasta**

- Denominación	Letras del Tesoro 12JUL2014
- Plazo del instrumento	360 días
- Fecha de redención	12 de julio de 2014
- Moneda	Nuevos Soles
- Monto referencial	S/. 15 000 000,00
- Valor Nominal	S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles)
- Variable a subastar	Tasa de rendimiento
- Tasa de interés	Efectiva, base 30/360
- Forma de emisión	Al descuento
- Monto a pagar	El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro.

Lima, 15 de julio de 2013

VALENTIN COBEÑAS AQUINO  
DIRECTOR GENERAL (e)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

